

DIARIO DE CATALUÑA

PRECIOS DE SUSCRICION

BARCELONA: 6 reales al mes.
PROVINCIAS: 22 reales trimestre.
ANTILLAS Y EXTRANJERO como en Provincias con el recargo del correo.

Redacción y Administración

CALLE DE SANTA ANA, 27, 1.º

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración: calle de Santa Ana, 27, 1.º y en las principales librerías católicas.

Número suelto 5 céntos.—Con folletín 10

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1889.

NUM. 398.

CATALINA

Novela de costumbres mallorquinas

POR

Don Francisco de P. Capella

Se vende al precio de 4 reales en la Librería y Tipografía Católica, Pino, 5; en Girona, Librería de D. Francisco Galí; en Vich, Librería de San José; en Figueras, Librería de M. Campamar é hijos y en la Administración de este periódico.

BIBLIOTECA

DEL

DIARIO DE CATALUÑA

La Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena y el Discurso preliminar leído por D. José M. Montenegro y Soto, en el Acto literario celebrado en la Universidad de Deusto.

Forman un solo volumen, sencillamente encuadernado y se vende en esta Administración, al precio de 3 reales ejemplar.

Piso 2.º con vistas á grandes jardines, espacioso, decorado, con lavadero y escalera independiente y gran terrado. Calle Baja de San Pedro, número 7, entrada por la de Menjuich, 3.

Horas, de 8 á 10 y de 3 á 4, portería casa número 7.

EMBALDOSADOS Y ESCULTURAS EN BARRO

Gran fábrica de

José Antonés y Figuerola

186, Carretera de la Bordeta, 186

El más rico y variado surtido de Figuras, Jarrones, Pilastras, Capiteles, Consolas, Surtidores, y todo lo concerniente al adorno de fachadas, jardines y salones.

Única casa cuyos modelos son obra de notabilidades artísticas.

Las losetas fabricadas en esta casa según los últimos adelantos industriales y de cuya echa cuida muy especialmente el Director, se recomiendan por su uniformidad, solidez é inalterabilidad de color.

DIARIO DE CATALUÑA

5 de Octubre de 1889.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 4 10:30 (mañana).—Contra lo que dije ayer el Gobierno ha ofrecido la embajada cerca del Vaticano al Sr. Montero Ríos.

El ofrecimiento, sin embargo, no resulta espontáneo sino forzoso, porque se funda en la negativa que dieron anticipadamente los Sres. Navarro Rodrigo y Alonso Martínez á quienes se convidó con aquella representación.

Montero Ríos que debía ser el primeramente solicitado resulta ahora plato de segunda mesa, temiendo por ello, los ministerios que declina la honra que se le dispensa.

Madrid 4, 2 (tarde).—El Sr. Sagasta irá mañana á San Sebastián.

Regresará el lunes acompañando la corte. Los tripulantes del laúd «Miguel y Teresa» han debido ingresar en el hospital del Peñón para reponerse de las fatigas sufridas durante su cautiverio.

La Gaceta ha publicado ya el nombramiento de D. Valentín Comellas Pbro. para una canonjía de Oficio vacante en la diócesis de Solsona.

Se insiste en que D. Venancio proyecta un empréstito de diez millones de pesos.

Danse asimismo por ultimadas las bases de la conversión del papel cubano.

Hay marejada económica.

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA ORACIÓN

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recuerdo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedenos que, unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de nuestro Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

(Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!)

(Madre inmaculada, salvadnos!)

(Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!)

(S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día en todos los del presente año, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la precedente oración.)

De EL SIGLO FUTURO.

Meses pasados se dijo que la manifestación iniciada en *El Siglo Futuro* era un recurso gastado y un desfile innecesario.

Y será lo que quiera *El Correo Español*; pero ello es que el Papa lo bendijo complacido; que *La Civiltà Cattolica*, *L'Osservatore Romano*, *L'Univers* y todos los periódicos católicos lo aplauden y celebran; que á los católicos españoles les ha parecido de perlas, según parece; y que á los carlistas les carga sobremedera y no aciertan á disimularlo. Por donde se ve que, lo que es efecto, ¡vaya si ha hecho efecto el desfile innecesario y el recurso gastado! De modo que, gastado ó sin gastar; innecesario ó no, el caso ha resultado espléndido y convenientísimo.

Peró cuanto más conveniente y más espléndida resulta la manifestación, más les carga, y se comprende, á ciertos periódicos. Los cuales dieron en decir los días pasados que el recurso gastado y desfile innecesario no había sido tal, sino una idea de *El Siglo Futuro* para ahorrarse redactores.

Nuestro querido compañero *El Tradicionalista* dió testimonio de que, cabalmente por los días en que comenzó esta manifestación, *El Siglo Futuro* había solicitado la cooperación de un colaborador más: del cual esperamos, por más señas, que ahora ha de enviarnos periódicamente trabajos que han de agradar á nuestros amigos tanto, por lo menos, como descontenten á nuestros adversarios.

A lo cual ha de añadirse que este mes, precisamente, se aumentará la redacción de *El Siglo Futuro* con dos redactores cuyos nombres son tan conocidos como queridos de nuestros amigos.

Y, si Dios quiere, nos honrarán además con su colaboración escritores ilustres que deben y quieren tomar parte activa en la batalla tratando asuntos de su competencia, y cuestiones regionales á que hemos de dar la importancia que merecen.

Porque la animación y el movimiento entre los nuestros van creciendo en proporciones consoladoras que muy pronto se verán, y es menester aunar las fuerzas y dar impulso á la batalla y procurar que sea tan fecunda como debe ser. Y como la manifestación parece que no lleva traza de acabarse en pocos días; como, al contrario, en algunas partes empieza ahora á tomar vuelo, y todavía tenemos en cartera muchas más firmas de las que nuestros adversarios presumen; y como no es cosa de cortar un recurso gastado y un desfile innecesario que tan buenos frutos está dando; quiere decir que publicaremos hojas extraordinarias, ó números extraordinarios, ó lo que sea menester, para que siga la manifestación y se animen los debates que nos importa sostener.

Peró, además, hay otro dato que echa por tierra la última salida de los mestizos contra la manifestación de adhesiones á Su Santidad. Dato precioso, que no queremos omitir, porque no nos gusta vestirnos con galas que no son nuestras, y porque muestra la espontaneidad y aumenta la importancia de esta manifestación: y es que, como todo el mundo sabe porque está á la vista, y mejor que nadie lo saben los mestizos, esta manifestación no la hemos iniciado nosotros, brotó ella sola del general entusiasmo, y apareció de repente cubriendo columnas y más columnas de *El Siglo Futuro* y de sus excelentes compañeros de provincias.

Nosotros, si, es verdad, pensamos ya en promoverla antes de la fecha en que se publicó nuestra organización; pero no la promovimos. Sucedieron entre tanto los últimos escándalos que han avergonzado á Roma y conmovido al mundo. *El Siglo Futuro* envió por telegrafo una protesta al Vaticano; como los carlistas y los unionistas enviaron la suya colectiva y mancomunadamente redactada y suscrita por los órganos que en Madrid tienen D. Carlos de Borbón y don Alejandro Pidal. A la protesta de los carlistas y unionistas reunidos no se adhirió nadie; y sobre la nuestra, empezó á caer un diluvio de adhesiones. A la protesta telegráfica añadió *El Siglo Futuro* otra escrita, más amplia y expresiva, y todavía no han cesado de llegar á cientos y á miles las adhesiones á la protesta de *El Siglo Futuro*. Por entonces, si, empezamos á animar y á estimular á los católicos para que propagasen la idea de protestar contra los escarnecedores del Vicario de Jesucristo; pero la manifestación estaba ya espontáneamente iniciada por el entusiasmo general.

Así pues, resignense nuestros adversarios á reconocer y confesar que aquí no se trata de movimientos artificiosos promovidos por la habilidad de nadie; sino del movimiento espontáneo, imponente, irresistible del pueblo católico hacia su Santísimo Padre, hacia el centro de la verdad íntegra y pura, y contra todos los que la oprimen, la desconocen, la desfiguran, ó de cualquier manera la hacen guerra.

CAMPAÑA DE OTOÑO

Bizarra promete ser y de no menos brioso empuje moral que la de la última primavera.

Y eso que la de Mayo y Junio últimos fué en todos conceptos buena, buena, buena.

Desde entonces, aparte del Centenario de la Unidad católica, en cuyo año XIII seguimos hallándonos y de consiguiente en su plena celebración; aparte de lo que por este título pueden hacer todavía y harán sin duda los pocos que por causas diversas quedaron rezagados en el gran movimiento nacional de la primavera última, tiene ya Octubre de muchos años acá su campaña propia, cual es la de la rogativa general á la Virgen y Reina poderosísima del Rosario.

El Papa habló también hace poco en este sentido, y de un modo particular nos quiere ahora á todos á los pies de María Santísima y del gloriosísimo San José. Los venerables Prelados diocesanos han secundado esta voz, ordenando en todas partes públicas oraciones y solemnes desagravios.

¡Es el grito de protesta que tiende á hacerse general y á romper el fuego en toda la línea!

¡Es el alarido supremo de angustia de todos los espíritus atribulados, en presencia de un enemigo cada día más audaz y de catástrofes cada día más inminentes!

Todo vacila, ya lo veis; la pública paz internacional; el orden de los Estados; la seguridad de nuestra augusta Cabeza; y con ella el más poderoso de todos los fundamentos sociales, la Religión.

Al campo, pues, todos á defender esto que con tanto furor se ataca: al campo de la oración, de la protesta, de la manifestación, del desagravio. Ruegos incesantes al cielo, firmas de todos los pueblos al Papa-Rey, noble valor ante los poderosos de la tierra, generoso sacrificio de inmolación para aplacar la divina justicia y recabar misericordia.

Nadie falte en este su puesto de honor: es el de los ricos como de los pobres, de los niños como de los ancianos, del soldado como del sacerdote, de la Religiosa como de la madre de familias.

Orar, gemir, protestar, ofrecerse, ¡oh qué

poderoso arsenal encierran estas solas palabras! ¡Cuánto puede con ellas solas más que otra nación alguna; nuestra España, rica más que otra alguna en tesoros de antigüedad fe y de cristiana sobrenatural energía! ¡Si será tal vez España, con sus oraciones y sus protestas y sus martirios, la destinada á inclinar en favor del Pontificado la balanza de las divinas bondades, y á abreviar su Calvario y á acelerar su victoria!

¡Al arma, pues; al arma todo buen español! ¡A la campaña de otoño cuantos no hayan todavía renegado de su heredad fe!

¡Todos al Santo Rosario!—F. S. y S.

RECORTES

De algunos días acá, ciertos leales de bajo vuelo pregonan la descomposición del integrismo, según frase propia, á su decir, de persona que está enteradísima de nuestros asuntos y muy metida, además, en los altos círculos del carlismo. Uno de los referidos leales, con una buena fe admirable y digna de mejor causa, nos trajo hace dos días la noticia, para añadir que «una vez estábamos desorganizados, rendidos, abandonados del clero, cuyos miembros ni siquiera les permiten poner sus nombres en las columnas del periódico, condenados por los Obispos y disgustando al Papa contrariándole en sus planes, confiaba vernos pronto cual nuevos hijos prodigos regresar al hogar paterno que tan ingratamente dejamos.»

Nos echamos á reír de tal candidez rayana con la simpleza, y hubimos de preguntarle: ¿Cree V. cuanto ha dicho? ¿Lo sabe por experiencia propia ó es que se lo han contado? Díganoslo ingenuamente.

Y el buen hombre satisfizo nuestra curiosidad, diciendo:

—Yo no leo periódicos porque no me queda tiempo para ello; pero me entero de lo que pasa preguntándolo á mis amigos, y muchas veces sin tener que inquirir lo sé todo oyendo las conversaciones que aquellos tienen entre sí.

—¿Y quienes son sus amigos?
—Hombre, los que permanecen fieles, porque con los demás no trato asuntos políticos para no disputar; aborrezco las cuestiones entre amigos. Vds. son los primeros integristas con quienes hablo del asunto.

—Se conoce. Por esto está V. tan al corriente de la verdad.

Mire, no hay palabra que pueda admitirse como verdadera en la carta de acusaciones que nos ha dirigido, y para que V. se convenza de que le engañaron:

V. dice que los sacerdotes ni siquiera permiten que sus nombres se estampen en nuestro periódico: pues bien, ahora tiene V. el número correspondiente al 24 de Setiembre. Tome; léalo V.

El leal quedó viendo visiones al leer la larga lista de sacerdotes que nos habían remitido, no solo sus nombres, sino dinero destinado á realizar nuestro proyecto para conmemorar el centenario XIII de la Unidad Católica.

Pues eso no es nada, muchos más han venido antes á honrarnos con su cooperación.

Cuanto á las condenaciones tome también y lea la contestación que Su Santidad envió á los señores Ortí y Nocedal por su Mensaje-Protesta. Tome y lea las magníficas pastorales de los Prelados de Cartagena, Calahorra y Seo de Urgel.

En punto á organización vea la que tenemos para España: recorra la lista de las personas que figuran en nuestras juntas y discorra que á la sombra de aquella organización general está desarrollándose la particular de cada Región.

Ahora vaya á sus amigos y déles las gracias por lo bien que le habían enterado.

El infeliz se marchó sin saber qué le pasaba.

Histórico.

De *El Movimiento Católico*:

«El abono del teatro Real parece que excede en este al de otros años en una tercera parte, con relación á las temporadas más favorecidas.»

«Dinero no habrá en España para gastarlo en buenas obras y ayudar á la propaganda católica; pero para llenar el bolsillo de los empresarios y favorecer á los reyes del gorgorio, lo hay, y de sobra.»

«El Siglo Futuro añade: «Damos traslado de este suelto á La Epoca y á La Unión Católica.»

Para que infiera, por las clases con servadoras a los que se consiguen.

El mismo director del *Correo Catalán*, Pujol en su momento, a los suscritores suyos, que a las revistas, funciones teatrales, que escriben revistas propias para despertar el deseo de ir al teatro.

Del Globo:

«Señores: España está desconocida. Cuatro toisonos hay vacantes: Cuatro nada menos!»

Y aún no ha habido español que solicite uno de ellos.

Mentira parece. Verdad es que los dieciocho millones de españoles están esperando a que llamen a la puerta de su casa y les vayan a ofrecer el toison.

Hay hombre que ha dejado de ir al café estas noches por lo que pueda tronar.

Es decir, por que de un momento a otro pueden ir a decirle:

—Diga usted al señorito que si quiere un toison.

Lo que será, que para cada toison habrá treinta intrigas y el Gobierno debe evitar riñas aún cuando cuente con la benevolencia de Castelar.

Quien es la *Unión*, y de lo que es capaz dicen estas líneas:

«Leemos en el *Diario de Sevilla*:

«Los tradicionalistas, debemos estar sumamente agradecidos a *La Unión Católica*.

«Periódico que en cuanto sabe que algún predicador ha sido denunciado, suele decir:

«Temo que haya habido excesos integristas.»

«Más no cabe decir en favor de nuestra católica comunión.

«No damos las gracias porque lo que es de justicia no obliga en gratitud.»

«Pues es verdad! Hemos hecho justicia a eso que los integristas llaman *su católica comunión*. La conocemos bien; y como sabemos que algunos ya no se inspiran en los Santos Evangelios, sino en el folleto de marras, en el *Corán* de los pseudo tradicionalistas, nos parecen posibles todos los excesos imaginables.»

El folleto de marras, tiene la aprobación del Index. Es aquel libro calificado de *Aurero*.

Inspirándonos en él marchamos más seguros que guiándonos simplemente por los Santos Evangelios; porque de estos haylos adulterados y cuya lectura está prohibida a los católicos.

Son Evangelios mestizos arreglados por la Sociedad Bíblica de Londres.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

muy barroco por antonomasia llamado «*Penamiento del Duque de Madrid*».

Acordado el artículo del director, cojan los señores mirambell y Gasull, en su sueldo de *La Correspondencia de España*, lo que como dicen toman una badila, que desgarra sobre los nudillos de *La Fé* por la candidez que ésta ha tenido de tomar el señío lo del pacto de la familia Borbón y haberlo discutido formalmente en varios y largos artículos.

Por supuesto, que *La Fé*, lejos de amosarse, sonríe con aire entre socarrón y compasivo, y aun dicen que acordándose del santo de hoy ha enviado tarjeta de felicitación a la Concepción Gerónima, con la seguridad de que alguien celebraba allí sus días.

De política fusionista pocas novedades visibles; rumores muchos, pero todos oscuros y de difícil comprobación.

Hoy, con motivo de un artículo de *El Imparcial* abogando por la próxima modificación del gabinete, se ha hablado bastante de crisis. Y ha contribuido a que tomara mayor cuerpo el rumor, la noticia circular de que es el señor marqués de Vibona el designado para la embajada vacante en Roma cerca de la Santa Sede.

Esto que corre como muy válido entiendo que no ha quedado aun resuelto, y depende en gran parte de la solución que el Gobierno dé a ciertas gestiones, que en pró de la libertad del ministerio sacerdotal lleva practicadas el Nuncio del Papa.

Según refiere *La Epoca*, el Excmo. señor Arzobispo de Valladolid no va a Sevilla por motivos de Salud. La combinación que ahora priva, al decir del decano conservador, es la siguiente: Para la vacante de Sevilla se designa al Obispo de Madrid-Alcalá, aquí vendría el Prelado de Zamora, a este punto iría el de Vitoria y a esta diócesis el de Calahorra. También se dice que para la vacante que quedará preconizado un señor Canónigo de Barcelona que recientemente ha sido muy recomendado al Gobierno por el Prelado de esa.—H.

CRONICA LOCAL

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Mercedes se celebrará mañana una solemne función religiosa que dedicará a su gloriosa Patrona la Congregación del Santísimo Rosario de Nuestra Señora de la Merced en conmemoración del noventa aniversario de su instalación.

A las diez de la mañana se cantará un Oficio con música estando encargado del sermón el Rdo. P. Felipe Ramo, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, después del canto del Rosario y explicación de Misterios la Escolania de la propia iglesia cantará la Salve y los Gozos de la Virgen.

Mañana empezará en la iglesia del convento de los Angeles el devoto Novenario que la Cofradía del Santísimo Rosario dedica anualmente a la Reina de los Cielos y que en los años anteriores se celebraba en la iglesia de Montesión. De los sermones está encargado el Rdo. P. Fr. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores.

También el Círculo de San Jorge dedicará mañana solemne función religiosa a la Santísima Virgen, rogándole no alcance el pronto restablecimiento del poder temporal del Sumo Pontífice y nuestra preciosa Unidad Católica.

A las siete y media de la mañana se celebrará en el altar de la Virgen de las Victorias una Misa de Comunión general, con plática preparatoria, y por la tarde, a las seis y media se rezará el Santo Rosario con sermón terminado el cual se celebrará la procesión y bendición de rosarios.

La iglesia de Agonizantes se ve concurridísima de fieles con motivo de celebrarse en ella el mes del Rosario. Durante la Misa de las cinco, cántase una parte del Santo Rosario rezándose después durante la Misa de las siete. Por la tarde a las seis y media, rezase también el Rosario, estando expuesta S. D. M. y termina la función con el canto de letanías.

Nuestros padres en el día de S. Francisco de Asís plantaban regularmente las flores llamadas francesillas, las anémonas, tulipas y tulipanes.

La afición a estas flores era grande y había entre aficionados una verdadera competencia sobre quien podía presentar ya en sus jardines ya de sus macetas los mejores ejemplares. Los ancianos aún recuerdan con fruición aquellas flores que ya han pasado de moda.

Había francesillas encarnadas, llamadas Auroras; color de oro, llamadas Pomposas, de los colores de la bandera española, llamadas Pericos; color de rosa y, por fin, habíalas también llamadas de moño verde.

Las camelias, gardenias, manoglias y sobre todo esas plantas de hojas de colores bellos en las cuales se apreciaba la hoja más que la flor, han destronado a la francesilla y sus compañeras las anémonas y tulipas.

Hoy las referidas plantas subsisten, pero como no son ya apreciadas y no se las cultiva con cuidado, pronto les sucederá lo que a la hermosa Raquel y a la planta trepadora llamada canario, que han desaparecido de nuestros jardines.

Ha comenzado ya la venida de los pájaros llamada en nuestro idioma *la passa*, que empieza siempre el veinte y nueve de Setiembre, siendo la más abundante en la semana llamada de Sta. Teresa. Entonces

con las redes se cojen a millares los verdorones, pardillos y gilgueros, viniendo más tarde los pinzones y después, en años fríos, los tórridos (llor) y los pinzones de Alcañes y otros más.

Esta tarde se celebró en la plaza de San Francisco una exposición de pinturas de los señores D. Mariano Fuster, D. Juan Coll y Pujol y D. Félix Rich, en la cual se manifestaba que el pintor D. Francisco Domingo había ofrecido al Ayuntamiento verificar una exposición de sus obras pictóricas, destinándose el producto de las entradas de dicha exposición a un objeto benéfico, y se proponía al Consistorio el acuerdo de aceptar el ofrecimiento del pintor señor Domingo, que dicha exposición se verificase a beneficio de los habitantes de Puigcerdós en el salón del Palacio de Bellas Artes y que en uno de los días en que permanezca abierta la exposición se dé un concierto en el referido local.

Los señores Mirambell y Gasull preguntaron si los cuadros de que se trataba están en esta capital o en París y a cargo de quien debería correr el gasto que ocasionase su traslado a instalación, y habiendo manifestado el señor Fuster que estaba dispuesto a satisfacer de su bolsillo particular los indicados gastos, quedó aprobada la expresada proposición, a la que se dió el carácter de urgente.

En Consejo general celebrado por el antiguo e importante gremio de maestros carpinteros de esta ciudad, en virtud de las Ordenaciones dadas al propio gremio por el Rey D. Alfonso de Aragón, en Real privilegio otorgado en Barcelona a 15 de Enero de 1424, fueron elegidos para el año de 1889 a 1890, los siguientes señores: Prohombres, don José Puigbó, don Ramón Serra y don José Serra; clavario, don Andrés Soler; receptor, don Federico Porcalla; secretario, don José Llorens y Riu; examinadores, don Pedro Garriga, don Mariano Palos, don José Llorens y Riu y don Antonio Porcalla; oidores de cuentas, don Lorenzo Castellvi, don Jaime Piquet, don Benito Trulls y don Salvador Brichs; notario, don Manuel de Larratea Catalan, y andador don Nicolás Torras.

Tomamos de *El Diario Mercantil*:

«Los viajeros procedentes de Cataluña que se dirigen a las provincias del Norte y tienen forzosamente que pernoctar en Zaragoza para esperar el tren procedente de Madrid, que pasa al día siguiente, se quejan de los continuos robos de que son víctimas en aquella estación. A varios amigos nuestros les han sido robados, tabaco, ropa, dinero y alhajas; observándose que no se nota nunca la desaparición de un bulto, sino la falta en todos o en la mayor parte de algún objeto, lo cual da lugar a sospechar que hay allí *ratas estacionarias*, bien amaestradas, y que es deficiente la vigilancia que en dicha estación se ejerce.»

El inteligente dorador y pintor D. Vicente Carné, residente en la ciudad de Tarraça, ha terminado una parte de las obras de restauración interior de la iglesia parroquial de Santa María de Palautordera. Con dichas obras se ha embellecido notablemente su anchurosa y esbelta nave, pintándola de color imitación piedra y abriendo dos grandes ventanales del presbiterio que estaban tapiados, colocando en ellos vidrieras de colores esmaltados al fuego, con las imágenes del sagrado Corazón de Jesús y purísimo Corazón de María, construidas en la acreditada fábrica de los señores Rigalo y Compañía de esta ciudad.

El segundo domingo de Octubre con el lunes inmediato, días 13 y 14 del corriente, celebrará la histórica villa de Santa María de Palautordera la tradicional fiesta y *Aplech* de Nuestra Señora del Remedio, cuya antiquísima y gloriosa imagen se venera en su hermosa capilla colocada en una pintoresca llanura a diez minutos de la población. La actual capilla data del principio de este siglo, fué levantada con los sudores y limosnas de los religiosos habitantes de la expresada villa, cooperando a la obra hombres y mujeres, niños y ancianos. Sin embargo, la Virgen del Remedio, desde hace tiempo inmemorial era la protectora de toda la comarca, como lo atestiguan no sólo la tradición, sino la desmoronada capilla que contigua a la actual se le construyó el año 1519.

El día propio de la Virgen del Remedio ó sea el segundo domingo de Octubre a las 10, se cantará oficio solemne en la propia capilla y después del Evangelio ensalzará las glorias de Nuestra Señora el profundo y elocuente orador sagrado Rdo. Doctor Don Jaime Cararach é Iborra, Catedrático de Metafísica del Seminario Conciliar de Barcelona.

La circunstancia de haber sermón este año y la gran devoción que profesan a dicha Virgen los fieles no sólo de este obispado sino del de Gerona, es de esperar atraerá gran concurso durante aquellos días.

Nuestro amigo D. León Abadías de Santolaria ha dirigido a Su Santidad una fervorosa protesta contra la erección de la estatua de Jordano Bruno, en nombre y representación de la colección de escritos de propaganda que con el título de *Hojitas cor-debasas* publica dicho señor. Se ha hecho circular profusamente dicha protesta entre los suscritos a dichas *Hojitas* para que más y más se extienda el grito de indignación de los buenos católicos contra aquel escandaloso atentado.

—*La Vanguardia* ha oído asegurar que había sido procesado un concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, a quien perseguían por injuria otro edil.

—En la Administración de Correos de esta ciudad hay varias vacantes a nombre de Josefa Casas, Barcelona.—Pedro Xicola, Barcelona.—Jose Casas, Barcelona.—Domingo Coll, en dirección.—General de división jefe de 3.ª Dirección, Madrid.—Juan Martínez, Barcelona.—Centro de Navieros, Barcelona.—Alianza de Aseguradores, Barcelona.—Leonor Lopez, Barcelona.

—El gobierno portugués ha dispuesto alzar un crédito de 85000 francos anuales durante quince años, para establecer depósitos de vinos en Alemania.

Se ha presentado también un proyecto de ley concediendo primas de exportación de 80 francos por cada 50 hectolitros de vino que se exporten. Además, todos los que exporten 5000 hectolitros anuales obtendrán una prima de 500 francos, y los que exporten 10000, 1120 francos. Estas últimas prescripciones estarán en vigor durante cinco años. Se suprimen los derechos de exportación.

—Ayer a las diez de la mañana practicóse por la autoridad competente un registro en los bajos de la casa número 5, de la calle Fondo de Vallbonella, que dió por resultado el hallazgo de nueve ovejas procedentes de un robo, y la detención de Manuel Alcázar, Mariano Alcacios, Fernando Formeto y Florentina Martín, habitantes en el referido local.

—A un carretero que perdió de vista el vehículo que conducía, le fueron robados los equipos de la caballería en la calle de la Carretera del vecino pueblo de Viladecans. Ignora quienes sean los autores de semejante fechoría.

—A las diez de la mañana de ayer se promovió un escándalo en la plazuela de San Pablo, donde los laceros municipales dieron caza a cierto can. El público la emprendió contra los acompañantes del célebre carreton, insultándoles y faltando al respeto al guardia municipal que les escolta.

Tres individuos que se distinguieron entre los más fogosos alborotadores fueron detenidos y conducidos al juzgado, desde donde se fugaron dos de ellos, burlando así la vigilancia del guardia.

—El próximo lunes empezará el dragado de la primera andana del puerto hasta dejar un fondo de nueve metros, cuya operación era hoy de suma necesidad, puesto que muchos vapores de gran calado surcaban el fango con la quilla.

CRONICA GENERAL

La esposa del patron del laud *Miguel y Teresa*, D. Juan Buenaventura Ortiz, que reside en Vinaroz, recibió el martes último un telegrama fechado en Málaga y suscrito por su marido, anunciando su llegada a dicha ciudad.

Con dicho motivo reinó la alegría, no solo en el hogar de Ortiz, sino en toda la población, que se asoció al regocijo de aquella afligida familia, echando las campanas a vuelo a las siete de la noche, hora en que se supo la feliz nueva.

Según un periódico de Gerona, el domingo pasado ocurrió en Tossa una sensible desgracia que llenó de consternación a aquel vecindario. A las tres de la tarde del citado día salió en un bote, tripulado por un marinero, el Administrador de Aduanas, D. Luis Cañas, los cuales se dirigían a la inmediata población de Lloret de Mar, y al encontrarse frente a una playa denominada Cala Morisca, una ráfaga de viento Norte hizo zozobrar la pequeña embarcación, pereciendo ahogado el infeliz Administrador. El marinero pudo salvarse después de grandes penalidades, logrando a nado alcanzar la costa.

Hasta la hora presente no ha aparecido el cadáver del desgraciado Administrador.

Una revista católica dice que se han recogido en Berlin, por orden de la autoridad, más de 15,000 volúmenes y 3,000 fotografías contrarias a la moral y a las buenas costumbres.

En España no nos fijamos en estas menudencias.

—Por algunos propietarios de Catllar se sabe que de las 23,000 cargas de vino que por término medio se recolectaban en aquel término municipal; por consecuencia de los terribles azotes que han recibido aquellos viñedos, apenas se han recolectado en el presente año unas 4,000 cargas de vino, según cálculos aproximados.

—Refiere el *Diario de Zaragoza* del 3:

«De como se dan en la vida real coincidencias que parecen propias de una novela de a cuartillo la entrega.

La escena pasó anteayer en un coche de segunda clase del ferro-carril de Madrid a Zaragoza.

Viajaba en él una señora que iba en compañía de otros viajeros, entre ellos un sacerdote, natural de Calatayud.

Cruzaba el tren por las proximidades del término de Alcalá de Henares, y dormían todos los que ocupaban el coche, exceptuando una señora que llevaba cuatro mil pesetas.

De pronto un hombre de mala catadura entra en el departamento, a pesar de estar el tren en marcha y se coloca debajo de uno de los divanes.

La señora llamó la atención del sacerdote.

este la de los demás viajeros, y cundió entre todos el consiguiente pánico, que subió de punto, al decir el presbítero a su compañero de viaje:

«Ese hombre es autor de un asesinato efectuado hace poco.»

En el trayecto que existe hasta Calatayud los viajeros hicieron preguntas al intruso, á las que contestó éste que iba así porque no tenía billete.

Al llegar á Calatayud se apearon los viajeros y dieron cuenta á la guardia civil, que detuvo en su propia madriguera al sujeto, que resultó ser un fugado del presidio de Alcalá.

—La parte dispositiva del Real decreto sobre inamovilidad judicial dice así:

«Art. 2.º Los funcionarios de la carrera judicial que no hubiesen ingresado en ella por oposición, solo podrán ser trasladados con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. En virtud del expediente gubernativo, atendidas las necesidades del servicio, y de conformidad con lo que en cada caso informe la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva, cuando se trate de Jueces de instrucción y de primera instancia, y Magistrados de Audiencia de lo criminal y territoriales, ó la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, cuando las traslaciones se refieran á Presidentes de Sala de Audiencia territorial.

Segunda. A instancia de los interesados previos siempre los informes favorables que se mencionan en la regla anterior.

Tercera. Por permuta sobre cuya conveniencia informarán también respectivamente las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales ó del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Las traslaciones y permutas á que se refieren las reglas del artículo anterior, se sujetarán además á las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente, y no podrá accederse á las solicitudes por los interesados, sin que haya transcurrido un año desde la fecha del último nombramiento ó traslación.

Art. 4.º En los casos de permuta ó traslación por virtud de petición del interesado, será improrrogable el término posesorio. En el de traslación por expediente gubernativo á que se refiere la regla 1.ª del artículo 2.º no se concederá más que una prórroga de treinta días. En uno y otro caso se entenderá que renuncia al cargo para que hubiere sido nombrado el funcionario que no se posesione el de dentro de los respectivos términos posesorios, y no acredite la imposibilidad de verificarlo, con arreglo á lo que dispone el artículo 137 de la ley orgánica del Poder judicial.

Art. 5.º Las vacantes de las carreras judicial y fiscal que correspondan á los turnos primeros establecidos en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, se proveerán en los funcionarios de la categoría inferior inmediata que, habiendo renunciado previamente y por escrito su derecho al ascenso, ocupen el primer lugar en los escalafones respectivos, y cuenten mayor tiempo de servicios en la categoría. En igualdad de condiciones será preferido el más antiguo en la carrera. Quedan exceptuadas de esta disposición las vacantes que el Gobierno provea con arreglo á las facultades que le atribuye la misma ley en los párrafos terceros de los artículos 44 y 45 citados.

Art. 6.º Para la provisión del turno segundo establecido por la ley, serán preferidos, hasta la categoría de Magistrado de Audiencia territorial inclusive, los funcionarios en quienes concurren los méritos mencionados en el art. 170 de la ley orgánica del Poder judicial. Para llevar á efecto esta disposición, acudirán los interesados al Ministerio de Gracia y Justicia en la forma y con los documentos que se señalan en el art. 169 de la misma ley. El ministerio pasará los expedientes á la Junta calificadora del Poder judicial, á fin de que en su vista, y atendido el concepto del funcionario, manifieste si puede ó no concurrir á la declaración de méritos. Una vez devueltos aquellos, si el dictamen de la Junta fuese favorable, y no en otro caso, se remitirán para informe á la Corporación ó Tribunal que designe el Gobierno en los casos 1.º, 2.º y 3.º del citado artículo 170, y al Consejo de Estado en el caso comprendido en el número 4.º del propio artículo. En el Negociado del personal del mismo Ministerio se abrirá y llevará un registro, en el cual serán anotados debidamente los funcionarios que hayan sido objeto de calificación favorable, y entre ellos el Gobierno acordará libremente el nombramiento siempre que el designado reúna las demás condiciones legales exigidas para el ascenso.

Art. 7.º En el caso de que no existan funcionarios calificados con méritos para optar al ascenso por el turno segundo en la forma establecida en el artículo anterior, serán promovidos los que resulten recomendados oficialmente por las Salas ó Juntas de gobierno de las Audiencias en los informes que al efecto pedirá á las mismas el Ministerio de Gracia y Justicia, ó en las propuestas fundadas que podrán elevar dichas Salas ó Juntas cuando consideren digno del ascenso á algún funcionario de su respectivo territorio. En las promociones que se acuerden en virtud de lo dispuesto en este artículo y el precedente, se hará mención especial de los méritos en que se funde el nombramiento, publicándose íntegro, ó extractado si fuere muy extenso, el dictamen

para legítima satisfacción del interesado y noble estímulo de sus compañeros.

Art. 8.º Para cubrir las vacantes cuya provisión corresponda al turno tercero en las categorías á que se refieren los artículos 41 al 45 inclusive de la ley adicional á la orgánica, se nombrará á los funcionarios de la clase inmediatamente inferior que reuñendo las condiciones exigidas por la legislación vigente para el ascenso, cuenten mayor número de años de servicio en la carrera, y no tengan nota alguna desfavorable en su expediente personal.

Art. 9.º Las vacantes que correspondan al turno cuarto, se proveerán con sujeción á lo prevenido para el turno segundo en el art. 6.º del presente decreto; pero esto solo tendrá lugar cuando el Gobierno no haga uso de las facultades que la ley adicional le concede para acordar los nombramientos en favor de las personas que la misma designa; y sin perjuicio de lo que para los cesantes de las carreras judicial y fiscal, y para los funcionarios de dichas carreras en Ultramar disponen los vigentes preceptos legales.

Art. 10 Las disposiciones sobre inamovilidad de los funcionarios de la carrera judicial contenidas en los precedentes artículos se aplicarán desde la publicación del presente decreto, sin perjuicio del resultado que ofrezca el informe de la Junta calificadora del Poder judicial, que continuará con toda actividad el examen de los expedientes personales á que se refiere la regla 3.ª, artículo 1.º del Real decreto de 6 de febrero de 1888.

Art. 11 Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo dispuesto en el presente decreto.

—De El Carbayón de Oviedo:

«En la calle de la Vega, número 53, vive un matrimonio con siete hijos, que está sumido en la mayor miseria.

«Contaban estos infelices emigrar á Buenos Aires, pero se nos dice que engañados por los agentes reclutadores de emigrantes, concluyeron cuanto tenían, viéndose hoy reducidos á la triste situación en que se encuentran y en la necesidad de implorar una limosna de las personas caritativas.»

—Las transacciones de vino en las bodegas aragonesas son ahora muy escasas; pero las pocas partidas que se venden alcanzan precios muy elevados.

Los escasos rendimientos que promete la próxima cosecha de vinos, mantiene firmes los precios y todavía se espera que sufra nuevas alzas en la cotización.

Por esta razón los cosecheros se resisten á ceder sus caldos, á pesar de las buenas ofertas que reciben sobre partidas de vino, que tres años antes habrían cedido gustosos, por una tercera parte del valor que hoy han alcanzado.

En algunos puntos de la alta montaña aragonesa, han comenzado ya los trabajos preparatorios para la siembra.

PARTE RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. — Santos plácido, monje y mr.; Donato, Firmato, Fausto y otros 30 monjes, mrs.; Atilano, ob. y conf. (X) en el obispado de Zamora y en Tarazona; Marcelino y Apolinario, obs. y confs.; Froilan, ob. y conf. (X) en los obispados de Leon y Lugo; — Santos Flavio y Cristina vgs. y mrs.; Gala, vda.

SANTOS DE MAÑANA.—Dom. XVII después de Pentecostes.—Nuestra Sra. del Rosario, (X) en Fontelles.—(Jubilación del santo Rosario).—Santos Bruno, conf. y fund., Caprasio, Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, Primo y Feliciano de Agen, mrs.—Santas Fe, vg. y mr.; Erolis, mr.

CUARENTA HORAS.—Hoy empiezan en la iglesia de las Minimas.—Se descubre á las 8 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 y 1/2 de la tarde.

Mañana continúan en la misma Iglesia.—Se descubrirá y reservará á las mismas horas.

CORTE DE MAÑANA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de las Nieves, en S. Justo.

Mañana á Ntra. Sra. de Lourdes, en Sta. Madrona (Poble sech.).

La Misa de hoy es la de San Froilan, obispo y confesor.

La de Mañana es la del Solemne Rosario de la Santísima Virgen.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE

(BENEDICIDA POR EL PAPA).

LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque os dignéis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á en que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPOSITO

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA AYUDA: V. O. T. La establecida en dicha iglesia y dirigida por los Rdos. P. Capuchinos celebrará la fiesta de su padre San Francisco con los siguientes cultos: El Domingo 6 del corriente á las 7 de la mañana se cantará un oficio de ángeles, siendo celebrante el Rdo. P. Bernabé de Astorga, comisario de la orden, quien dará la sagrada comunión á los hermanos y demás fieles; á las 6 tarde se expondrá su Divina Magestad y después de cantado el Santo Rosario ocupará la cátedra sagrada el Rdo. D. Sal. finalizando la función con la reserva y deloración de la reliquia.

Barcelona 4 Octubre de 1889.—El Secretario, Antonio Carreño.

ENTIERROS Y SUFRAGIOS.

D.ª Dolores Balleca de Marsal.—Hoy á las 8, conducción del cadáver á la iglesia parroquial San Andrés de Palomar y después entierro.—Casa mortuoria, Casanovas, 28.

D. José Fins y Serra.—Hoy, á las 10, funerales en Santa María del Mar.

D. Ricardo Santoni y Allaigne.—Hoy, á las 10, funerales en el Píno.

D. Emilio Blanco y Roca.—Hoy, Misas en la iglesia de la Merced.—Ofertorio de 10 á 12.

D. Juan Font y Guitart.—Hoy, de 10 á 12, Misas en la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara.

D.ª Eulalia Lloret y Creus.—Hoy, á las 10, funerales en la iglesia de los Santos Justo y Pastor.

JUDICIAL Y OFICIAL

Boletín Oficial correspondiente al día 3.

Circular anunciando la vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, dotada con el sueldo anual de 3,500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso. Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios de asignatura análoga con los auxiliares que tengan derecho á ello y reúnan las condiciones que determina el Real decreto de 23 de agosto de 1888. Unos y otros deben poseer los títulos académicos y profesionales correspondientes.

GACETA OFICIAL DEL 2.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos de nombramiento y traslaciones de magistrados de Audiencia.

GUERRA.—Orden mandando convocar convocatoria para el ingreso en los colegios preparatorios militares de Granada y Lugo.

ULTRAMAR.—Decreto creando en este ministerio un negociado para entender en el servicio de lo contencioso del Estado, en la forma que se expresa.

—Otro nombrando jefe del negociado de lo contencioso en este ministerio á D. Octavio Revuelta.

—Otro disponiendo que formen parte de la junta de obras del puerto de Manila dos comerciantes y un industrial que sean individuos de la cámara de comercio de aquella capital.

FOMENTO.—Orden concediendo matrícula y examen en la segunda quincena del mes de Octubre á los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato, ó los de facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales.

—Decreto prorrogando por tres meses el plazo para la constitución de la fianza definitiva del tranvía de vapor de Ciudad Real á Daimiel.

LLIGA DE CATALUNYA.—Mañana sábado día 5 del actual á las 9 de la noche y en el local de esta Sociedad, (Plaza Cataluña, acera Fontanella, 8, 1.º), esta Asociación celebrará Junta General ordinaria para dar cuenta de la gestión social, elegir la tercera parte de la Directiva y presentar proposiciones referentes á la marcha general de la «Liga de Catalunya.» Todo en cumplimiento del artículo tercero de sus Estatutos.

Barcelona 4 de Octubre 1889.—P. A. de la D.—El Secretario, Felipe de Hita Morros.

CIERRE DE BOLSA Y BOLSIN.

Día 4 Octubre 1889.

Bolsin del Casino Mercantil.—El 4 por 100 interior queda á las 4 de la tarde.—Fin de mes 75'87, próximo c. c.—Exterior fin de mes 77'62, próximo 00'00.—Colonial fin de mes 67'80, próximo, 67'40.—Nortes fin mes 91'00, próximo 00'00.—Francias fin mes 65'90, próximo 65'80.

Bolsa de Madrid.—Renta perpetua interior 4 por 100, contado, 95'50.—Fin de mes, 75'65.—Próximo 75'57.—Exterior, 77'40.—Amortizable, 89'25.—Cubas 106'30.—Banco de España, 411'00.—Cambio de París conocido en Madrid 75'84.—Compañía arrendataria de Tabacos 109'00.—Telégrama de las 5'45 tarde.

Bolsa de París.—5 por 100 renta italiana 92'85. Suez Acción, 236'7.—Panamá, 47'50.—Norte de España 417'50.—Zaragoza Alicante, 321'25.—Cubas, 488'75.—4 por 100 exterior español, 76'18.—3 por 100 renta francesa, 87'40.—4 por 100 litángaro, 85'13.—4 por 100 Ruso, 93'68.—3 por 100 portugués, 67'75.—4 por 100 renta turca 17'12.—Banco Otomano 551'25.—Obligaciones de Egipto, 469'37.—Rio Tinto, 296'25.—Tharsis, 96'25.—Cabo Copper, 60'00.—Décimas Panamá, 00'00. Telégrama de las 4'00 tarde.

Bolsa de Londres.—4 por 100 exterior español 74'68.—Consolidado inglés, 97'06. Telégrama de las 4'10 tarde.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la Plaza de Barcelona.

— 4 de Octubre de 1889 —

Londres, 90 días fecha, 25'98 dinero, libras esterlinas. Londres, 8 días vista, 26'18 papel, libras esterlinas. París, 8 días vista, 3'50 papel beneficio p.º. Marsella, 8 días vista, 3'50 papel beneficio p.º.

	8 d. vista.		8 d. vista.
Albacete...	0'38 daño.	Málaga.....	0'38 daño.
Alcoy.....	0'38 "	Madrid.....	0'38 "
Alicante.....	0'38 "	Múrcia.....	0'38 "
Almería.....	0'38 "	Orense.....	0'38 "
Badajoz.....	0'38 "	Oviedo.....	0'38 "
Bilbao.....	0'38 "	Palma.....	0'38 "
Burgos.....	0'38 "	Palencia.....	0'38 "
Cádiz.....	0'38 "	Pamplona.....	0'38 "
Cartagena.....	0'38 "	Reus.....	0'38 "
Castellón.....	0'38 "	Salamanca.....	0'38 "
Córdoba.....	0'38 "	S. Sebastian.....	0'38 "
Coruña.....	0'37 "	Santander.....	0'38 "
Figueras.....	0'38 "	Santiago.....	0'38 "
Girona.....	0'38 "	Sevilla.....	0'38 "
Granada.....	0'38 "	Tarragona.....	0'45 "
Huesca.....	0'38 "	Tortosa.....	0'38 "
Jerez.....	0'38 "	Valencia.....	0'38 "
Lérida.....	0'38 "	Valladolid.....	0'38 "
Logroño.....	0'38 "	Vigo.....	0'38 "
Lorca.....	0'75 "	Vitoria.....	0'38 "
Lugo.....	0'38 "	Zaragoza.....	0'38 "

Efectos públicos.

	DINERO	PAPEL
Deuda Interior, contado.....		
fin de mes.....	73'82 1/2	73'90
fin próximo.....		
Deuda exterior, contado.....		
fin de mes.....	77'55	77'62 1/2
fin próximo.....		
Amortizable contado.....	89'	89'30
Billetes del Tesoro de Cuba.....	106'	106'15
Empréstito provincial.....		
Mun. em. 1880-81-84-87.....		
" 1.º Julio 1889.....		
" 1.º Junio 1887.....		
" 1.º Febrero 88.....		

Acciones.

Banco de Barcelona.....		
Hispano Colonial.....	134'75	135'
de España.....		
de Cataluña.....	53'	55'50
de Villanueva.....	76'	76'30
de Prést. y Descuentos.....		
de Vall.....	26'25	26'75

Sociedad Vitícola Corona Aragón.....		
Comp.ª Española de ferrocarr. econ. Navegación e Industria.....		
Sociedad Cat. Gen. de Crédito.....	81'	83'50
de Crédito Mercantil.....	57'50	57'75
Fer-car. Tar. Barcel. y Francia.....	65'40	65'60
Sarriá á Barcelona.....		
Almansa á Val. y Tar.....		
Medina á Zam. y O. á V.....	49'85	20'
Y minus S. Juan de A.....		
Norte de España.....	90'50	90'60

Obligaciones.

Ferrocarr. Barcelona Zaragoza adher. Tarrag.ª Barcen.ª y Francia.....		
" no hipot.ª.....		
8 p.ª.....	63'15	63'30
Madrid á Barcelona (direct.....		
Reus á Roda.....	62'25	62'50
Grao, Alm.ª Valencia no ad. adher.ª.....	62'60	62'70
Y minus S. Juan Abadessa.....	77'85	78'
Ferrocarr. Zaragoza-Mediterráneo.....		
Compañía Transatlántica.....	85'50	85'75

SECCIÓN COMERCIAL

Barcelona 4 de Octubre de 1889.

Minerales y Metales: Los renglones que siguen cada día en mayor favor, son todos los de la siderurgia, y hoy no puede decirse cuál sea el que mas demanda tenga porque todos participan por igual: la gran dificultad de los productores está hoy en la escasez y carestía del combustible, sin que se vea por qué medio se puede llegar á reducciones próximas é importantes. Esta situación es de tal modo favorable á España, que solo podemos congratularnos de ella al par que nos produce cierta inquietud la lentitud é indecisión con que se hacen las cosas en España. Hay sobrada razón y amplísimo margen para pensar en desarrollar las explotaciones en Asturias y para decidir cómo y dónde se fabricarán en España las 400.000 toneladas de cok que cuando menos hacen falta por ahora cada año.

—En Bélgica, en atención á los numerosos pedidos que se han hecho de hierros fundidos, éstos han obtenido un alza importante en sus precios; las demás clases también se sostienen con gran firmeza. En Alemania, el sindicato de los fabricantes de hierros fundidos de Westfalia ha resuelto aumentar en 5 marcos el precio de la tonelada de fundición hematites, como asimismo el sindicato de los laminadores ha elevado á 2 marcos el valor de la tonelada de todos sus productos, todo ello á consecuencia de la carestía de los carbones industriales y el cok. En Inglaterra, con motivo de las huelgas, también los hierros se han resentido en sus operaciones, pero se han repuesto; los warrants llegan á 47'5, los hierros fundidos carras, y los hierros para inmediata aplicación con tendencia al alza, vendiéndose los lingotes á libras 6-5-0 y las planchas de blindaje de libras 5-2-0 á 5-5-0 tonelada. En cuanto á Francia, el mineral de hierro se cotiza en alza, así como el hierro viejo, por efecto del aumento del trabajo en las fundiciones y altos hornos en Bilbao.

No revisten la importancia de las semanas anteriores las ventas de mineral realizadas durante la presente, pues de los datos que hemos recojido solo se deduce haberse hecho varias ventas de cargamentos sueltos, y ninguna contrata para el próximo año.

Los precios más corrientes á que actualmente se cotizan nuestros minerales son de 9'13 á 9'16 por el Campanil y de 7'16 á 8'1 los Rubios superiores.

Sin embargo ofertas más ventajosas han sido rechazadas esta semana, y es de creer que dentro de muy poco tiempo se pague el precio de 10' por el Campanil.

También ha tenido una fuerte alza el lingote en los principales centros metalúrgicos y las tendencias actuales son á afirmar más los precios.

Con los fletes ha sucedido lo propio estos últimos días, habiendo sufrido, en general, una regular subida, siendo difícil el precisar ahora los que rigen en esta plaza para los distintos puertos á los cuales se exportan nuestros minerales.

La exportación de mineral ha sido regular esta semana, y creemos que en la próxima será más importante.

Movimiento del Puerto 3 de Octubre

Llegaron: De Sevilla, v. Lafitte, con 400 cajas pasas, 63 sacos higos y 266 sacos trigo á la orden.

De Bilbao, v. Cabo Palos, con 120 sacos harina y 42 id. pimienta á la orden.

De Abo, b. g. Urd, con 92 estandartes maderas á la orden.

Despachadas Buenos Aires, v. Sirio.—Palma, v. Isleño.—Liverpool, v. Ter, c.

SALIDAS.—B. Observador, c. para Matanzas.—B. g. María Luisa, Cuba.—V. Leif Erikson, c. Nicolaisief.—V. Cabo Machichaco, Bilbao.—V. Asturias, c. Bilbao.—V. Sirio, c. para Buenos Aires.—V. Frutera, c. para Denia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico D. A. Burchart

DIA	HORA	TERM. Barométr.	TERM. Centígrad.	BAR. Aneroides	HIGROM. Saumur.
3	10 noche	15'	48'7	757	63
4	mañana	13'	46'2	758	83
5	tarde	15'	48'7	760	73

VIENTOS	ATMOSFERA	SOL	LUNA
Flojo. Recio	observa. notables	Señal. Pone	Señal. Pone.
N. O.	Nube.	5'34	5'39
S. O.	"	5'34	5'39

Imp. del DIARIO DE CATALUNA

CALLE PALAU, 4.

EL AGUILA

Plaza Real, núm. 13

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Surtido especial de géneros para la medida

Sucursales: MADRID, CADIZ y SEVILLA

Casa de confianza, precios fijos

Esta antigua y acreditada casa de confección ha construido y bien confeccionado para la presente temporada de invierno, un grandioso y variado surtido de prendas de todas clases conforme a los últimos modelos.

Hay además un rico surtido de géneros de alta novedad para la medida, tanto nacionales como extranjeros.

LOS PRECIOS ECONOMICOS Y LA CONFECCION ESMERADA

Vease la siguiente nota:

Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	
Trajes completos de pata, jergas y tricot	20 a 70	Sacos y Sobretodos en jergas, vicuñas y chinchillas.	25 a 87 1/2	Karrichs de melton y otros géneros..	35 a 52 1/2
negros y colores de.	7 a 25	Sacos y Sobretodos con pieles.	87 1/2 a 125	Rusos chinchillas y patenes.	17 1/2 a 62 1/2
Pantalones pata, tricot y novedad.	13 a 25	Batas y Batines lanilla y tartan.	22 1/2 a 42 1/2	Idem con esclavina alta novedad.	30 a 62 1/2
Idem negros de castor y elasticotin.	4 1/2 a 15	Levitass cruzadas de paño y edredon.	42 1/2 a 75	Togas pañete con vueltas de terciopelo..	75 a 125
Chalecos negros y novedad en varios géneros	11 a 42 1/2	Frachs en paños y casimires.	42 1/2 a 75	Pardesus entretiempo lanilla jerga y casimir	25 a 75
Americanas de pata, tricot y jerga.	35 a 42 1/2	Capas enteras de Bejar y Tarrasa.	30 a 150	Impermeables.	17 1/2 a 52 1/2
Chaqués tricot y jerga.				Macferlands novedad.	42 1/2 a 62 1/2

NOTA: Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga de prendas compradas en la casa.

PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DOCTOR

D. FELIX SARDÁ Y SALVANY Pbro.

Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha seis tomos y está en prensa el séptimo

Contiene el 1.º los cien opúsculos de la Biblioteca ligera; el 2.º varios opúsculos; el 3.º un año Sacro ó colección de lecturas para todas las fiestas del año; el 4.º otros opúsculos; el 5.º artículos políticos religiosos y el 6.º El liberalismo es pecado, El Apostolado seglar y Masonismo y Catolicismo. Forma cada tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernación con plancha hecha a propósito. Vendese cada tomo a 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los correspondientes de la misma.

Calcetines y medias á medida

NOVEDAD

PERFECCIÓN

ECONOMÍA, COMODIDAD

Son sin costura alguna, de mucha duración y los mejores para pies delicados. Fabrica de Francisco Vieta, Nueva de San Francisco, 5, junto a la calle de Escudillers.

CUESTIONARIO POLÍTICO

por el conde de HEMGTINNE

Lo forman tres opúsculos en los que se exponen los verdaderos principios católicos sobre la tesis, la hipótesis y la antitesis, sobre el Liberalismo y sobre la Tolerancia equivaliendo a otros tantos tratados sobre estas materias, por su vigor y lucidez que los hacen muy a propósito para la propaganda. Un librito en 8.º a medio real ejemplar y 6 rs. docena. Vendese en la Librería y Tipografía Católica, Calle del Pino, 5, Barcelona.

OBRA NUEVA EN ESPAÑA

VINDICIAS DE LA SANTA BIBLIA

GÉNESIS

Completísimo volumen arreglado por la Verdadera Ciencia Española, 7 pesetas. En venta, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Tipografía Católica, Pino 5, y en Madrid, Arenal, 15, librería.

DOGMA Y RAZON

Revista decenal

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Su precio, 4 pesetas al año y 5 por medio de correspondientes. En España, Cuba y Puerto Rico, suscripción directa 5 pesetas, Filipinas y Países de la Unión Postal, directa 6'50 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Barcelona y en todas las librerías católicas.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE CATALUÑA

CALLE PALAU, 4

Se hacen toda clase de trabajos con esmero, prontitud y economía.

Fábrica de Chocolates
DE
Francisco de P. Capella

ELABORACION POR PIEDRAS
CALIDADES SUPERIORES Y CORRIENTES
PRECIOS MODICOS
Llano de la Boquería, esquina a la calle
del Hospital.—BARCELONA.

RUBINAT

Fuente amarga Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGAOTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritánica de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Administración: Cortes, 276, entresuelo.—BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor REINA M.ª CRISTINA saldrá de Santander el 20 para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 30 para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el 5 de Octubre.

LINEA DE COLON

El vapor PANAMA saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabauilla Cartagena y Colon, trasbordando en Vigo al Reina Mercedes.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Barcelona el 27 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

El vapor RABAT saldrá de Barcelona el 18 para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Para más informes, en Barcelona, a los señores Ripol y Compañía, plaza Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?

LIBRO DE ORO

QUE CONVIENE CONOZCAN TODOS LOS CATOLICOS

Una Peseta

EN TODAS LAS LIBRERIAS CATOLICAS

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

SALEN DE LA ESTACIÓN DEL NORTE

Para Zaragoza: 8'00 m., y 4'10 t. (bisem.)
Para Lérida: 8'00 m., 1'15 t.
Para Manresa: 6'00-8'00 m. 1'15-4'10-6-10 t.
Para Tarrasa: 6'00-8'00-11'30 m. 1'15-4'10-6'10 tarde y 8'25 noche.
Para S. Juan de las Abadesas: 6'37-10'52 m. (mercancías) 2'13 t.
Para Vich y Caldas de Montbuy: 6'37-10'52 m. (mercancías), 2'13-5'25 t.

SALEN DE LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Para Francia: 5'00 m. y 1'15 t.
Para Granollers: 5'00-8'54 m. y 1'15-5'00 t.
Para el Empalme, por la línea del litoral: 4'35 m. 1'00-4'17 t. y 1'15 y 5 t.
Id. por la del interior: 5'00 m. y 1'15 y 5 t.

Para Arenys: 4'35-7'40-10'37 m. 1'00-3'03-6'20 t.
Para Badalona: 4'35-6'30-7'40-9'30-10'37-11'30 m. 1'00-2'30-3'32-4'17-4'30-6'20-7'35 t.
Para Tarragona y Valencia, por Villanueva: 8'22 noche.
Para Tarragona, por Villafranca: 5'20-11'40 m. 5'40 t. (El 1.º continúa hasta Valencia: el 2.º hasta Lérida, y el 3.º trasborda en San Vicente al tren salido a las 8'22 noche.)
Para Martorell: 5'20-8'32-11'40 m., 3'30-5'40 tarde.
Para Reus por Villanueva: 5'30 m. 2'10 t.
Para Reus, por Villafranca: 5'40 t.
Para Valls y Picamoixons, por Villanueva: 5'30 m., 2'10 t.
Para Reus, por Villafranca: 5'40 t.
Para Villanueva: 5'36-7'53-11'20 m. 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

LLEGAN A LA ESTACIÓN DEL NORTE

Procedentes de Zaragoza: 10'50 m. (bisem.) y 7'00 noche.
Procedentes de Lérida: 1'42 t. y 7 n.
Procedentes de Manresa: 7'58-10'50 m. 1'42 t. 7'00-9'16 n.
Procedentes de Tarrasa: 6'28-7'58-10'50 m. 1'42-4'00 t. 7'00 y 9'16 n.
Procedentes de S. Juan de las Abadesas: 9'37 m. 3'25 (mercancías) 6'39 t.
Procedentes de Vich y Caldas de Montbuy: 7'05-9'37 m. 3'25 (mercancías) 6'39 t.

LLEGAN A LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Procedentes de Francia: 10'20 m. y 7'28 p.
Procedentes de Granollers: 7'26-10'20 m. 2'23 t. 7'28 n.

Procedentes del Empalme por la línea del litoral: 8'27-10'50 m. 7'53 n.—Idem por la del interior: 10'20 m. 7'23 y 11'53 n.
Procedentes de Arenys: 6'24-8'27-10'50 m. 1'32-5'26 t. 7'53 n.
Procedentes de Tarragona, y Valencia, por Villanueva: 8'32 m. 9'33 n.
Procedentes de Tarragona por Villafranca: 7'08 n.
Procedentes de San Vicente y del Vendrell: 9'28 m. 7'08 n.
Procedentes de Martorell: 7'18-9'28 m. 2'09 t. 7'08 n.
Procedentes de Reus y de Valls, por Villafranca: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.
Procedentes de Reus, Picamoixons y Valls, por Villanueva: 12'38 t. 8'50 n.
Procedentes de Villanueva: 7'02-8'32 m. 12'33-5'00 t. 8'56-9'38 n.